

Bogotá D.C.,

20 DIC 2018

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALEN CUNDINAMARCA
PALACIO MUNICIPAL. JERUSALÉN
JERUSALEN

Asunto: Solicitud de Información
Radicado No. 253684089001 2018 00107 00

Respetados señores:

En atención a su comunicación, recibida en nuestras oficinas el día 03 de diciembre de 2018, en el cual nos informa que dentro del proceso de la referencia se ordenó a CIFIN S.A.S., marcar el reporte de consulta del señor **MIGUEL ALFONSO LOMBANA** Identificado con C.C. **1.032.456.421**, con la leyenda (**Mora en el Pago de la Cuota Alimentaria**), por encontrarse en mora en el pago de la obligación alimentaria, le indicamos que se procedió de conformidad con la inclusión de la citada leyenda en cumplimiento del artículo 129 de la ley 1098 de 2006.

Es importante recordar que, en desarrollo de los lineamientos definidos para el ejercicio de la actividad de administración de datos que ejerce CIFIN, y dado que se encuentra involucrado el derecho fundamental del Habeas Data consagrado en la Carta Política y desarrollado jurisprudencialmente por la H. Corte Constitucional, el Juzgado deberá realizar directamente la actualización de la información incluida. Mientras no se produzca la actualización, la información permanecerá en la base de datos en los términos señalados.

Esperamos haber atendido a cabalidad su solicitud.

Cordialmente,


ATENCIÓN AL TITULAR
CIFIN S.A.S

253684089001 2018 00107 00
IPP / 19/12/2018


Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalem Cundinamarca
CORRESPONDENCIA
Recibido hoy: 17 ENE 2019
Hora: 10:25am
Quien Recibe: [Signature]
Número: 1 por 422